

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39071 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000174 /2013, referente al deudor Deseño, Asesoramiento, Xestión e Construcción, S.L. con C.I.F. B-36.971.935 se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, en el "B.O.E." y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal)

Vigo, 7 de octubre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130057209-1